



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 061 -2022-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 17 NOV 2022

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

Reporte N° 394-2022-GRJ-DRA/DR, del 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Ingeniero Ulises Panéz Beraun, Director Regional de Agricultura donde solicita el reconocimiento regional mediante acto resolutivo; Reporte N° 076-2022-GRJ-DRA/DCA, del 07 de noviembre de 2022, suscrito por Ing. José Quispe Vera, Director de Competitividad Agraria; Informe Técnico N° 03-2022-GRJ-DRA/DCA/CUCUL, del 07 de noviembre de 2022, suscrito por Ing. Ruberth Jancy Laureano Chávez, Responsable de la Unidad de Cultivos, donde solicita el reconocimiento regional vía acto resolutivo a los ganadores en la ruta del "Primer Concurso de Cacao de Oro Latino americano Edición 2022", y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"*;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;



GRDE	
DOC. N°	6204998
EXP. N°	4236523



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



Que, en referencia a la Resolución Directoral Regional de Agricultura N°274-2022-GRJ-DRA/DR, de fecha 15 de agosto del 2022, donde resuelven reconocer a las ORGANIZACIONES GANADORAS DEL I CONCURSO REGIONAL DEL CACAO "GRANO DEL MANJAR DE LOS DIOSES" JUNÍN-2022. Resolución Directoral Regional de Agricultura N°234-2022-GRJ-DRA/DR, de fecha 04 de julio del 2022, donde resuelven reconocer a la "MESA TÉCNICA DEL CACAO DE LA REGIÓN JUNÍN";

Que, según Informe Técnico N°011 -2022-GRJ-DRA/ICJ, de fecha de recepción el 07 de noviembre del 2022, en el cual la Ing. Ivana Cortez Juro Directora de la Agencia Agraria de Satipo, solicita el RECONOCIMIENTO REGIONAL vía acto resolutivo a la Asociación de Productores Agropecuarios Valle Nazangaro de Vizcatan del Ene- Vraem , quien ocupó el PRIMER PUESTO y a la Cooperativa Ashaninka Kemito Sankori de Rio Tambo, quien ocupó el noveno lugar en la ruta del "PRIMER CONCURSO DE CACAO DE ORO LATINOAMERICANO EDICIÓN 2022";

Que, la Dirección Regional de Agricultura, mediante Resolución Directoral Regional de Agricultura N°234-2022-GRJ-DRA/DR, de fecha 04 de julio del 2022, en el artículo primero reconoce a la "Mesa Técnica del Cacao de la Región Junín", del mismo modo en el artículo segundo, delega a la Agencia Agraria de Satipo la asistencia técnica, seguimiento, promoción, difusión y soporte técnico para lograr la sostenibilidad de la cadena productiva del cacao. En merito a ello se impulsó la participación de las diferentes asociaciones productoras de cacao en la ruta del "PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMERICANO EDICIÓN 2022". La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Pequeños Productores de Cacao (ALCACAO) e instituciones nacionales e internacionales. Organizo el **PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMERICANO EDICIÓN 2022**, con la finalidad de reconocer la calidad del cacao latinoamericano, mantener y promocionar la diversidad de sabores e impulsar la sostenibilidad de la cadena de suministro del cacao fino de aroma;

Que, la Agencia Agraria de Satipo a través de la Mesa Técnica de Cacao de la Región Junín y en articulación organizacional se organizó el **I CONCURSO REGIONAL DE CACAO "GRANO DEL MANJAR DE DIOSES" JUNÍN – 2022**, a través de las diferentes mesas técnicas distritales, se realizó la convocatoria para la presentación de muestras, con el cual se investigó y posteriormente se seleccionó los granos de cacao finos producidos en el departamento en el departamento de Junín, este proceso estricto y rigurosos tuvo la finalidad de seleccionar las mejores muestras para representar en la etapa nacional del **XVI CONCURSO NACIONAL DE CACAO DE CALIDAD-2022**, de las 13 muestras





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



enviadas, 2 muestras pertenecientes a la **Cooperativa Ashaninka Kemito Sancori** del distrito de Rio Tambo y a la **Asociación de Productores Agropecuarios Valle nazangaro** del distrito de Vizcatan del Ene, fueron premiadas entre las 10 mejores muestras del concurso nacional, el cual representaría el 20%; con ello se hicieron acreedores a su pase directo al **PRIMER CONCURSO DE CACAO DE ORO LATINOAMERICANO EDICIÓN 2022**;

**ORGANIZACIONES PREMIADAS EN EL XVI CONCURSO NACIONAL DE CACAO DE CALIDAD – 2022**

Nº	PUESTO	PRODUCTOR	CONTACTO	ORGANIZACIÓN
1	6to puesto	Mallma Rojas Remigio	Montes Taipe Carmen	Asociación Productores Agropecuarios Valle Nazangaro de Vizcatan del Ene-Vraem
2	9no puesto	Inkaniteri Camacho Ricardo	Camarena Villar Sandra	Cooperativa Ashaninka Kemito Sankori - Comunidad Nativa – Cheni

Que, el 23 de octubre del presente año, la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Pequeños Productores de Cacao (**ALCACAO**), anuncia la evaluación final y da a conocer a las 5 ORGANIZACIONES de Latinoamérica que son finalistas del **PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMÉRICA EDICIÓN 2022**, el cual representan a Perú: la Asociación de Productores de cacao chuncho Echarati (Cusco), Appagrop Platanal Bajo - Cooperativa Agraria Norandino (Piura), y nuestra representante **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DEL VIZCATAN DEL ENE (JUNIN)**, ellos compitieron con su pares de Colombia Asofrud (Meta) y Asopalmira (Nariño);

Que, el 28 de octubre del año 2022, anuncia los ganadores del **PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMÉRICA EDICIÓN 2022**, el mismo que se celebró el 01 de noviembre en el SALON DU CHOCOLAT PARIS 2022 (Salón de Chocolate de Paris - Francia), en el cual nuestra flamante representante la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE (JUNÍN)** obtuvo el **PRIMER PUESTO** y se hizo acreedor del **CACAO DE ORO**;

Que, según Resolución Directoral Regional de Agricultura N°274-2022-GRJ-DRA/DR, donde resuelven reconocer a las organizaciones ganadoras del **I CONCURSO REGIONAL DEL CACAO “GRANO DEL MANJAR DE LOS DIOS” JUNÍN-2022**; en el cual se han llegado a reconocer a 12





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



organizaciones de 13 muestras seleccionadas, que dentro ellas se encuentran la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE-VRAEM** con código de muestra MTRC-027-RT y la **COOPERATIVA ASHANINKA KEMITO SANKORI DEL DISTRITO DE RIO TAMBO** con código de muestra MTRC-026-RT;

Que, con la finalidad de incentivar y reconocer el esfuerzo de los productores de la cadena de valor del cultivo de cacao, por los logros obtenidos en los diversos concursos que participaron y a solicitud de la Ing. Ivana Cortez Juro Directora de la Agencia Agraria de Satipo, se otorga el **RECONOCIMIENTO REGIONAL** de las siguientes asociaciones por los logros obtenidos:

**LOGROS OBTENIDOS DE PRODUCTORES DE CACAO DE LA REGION JUNÍN**

Nº	PUESTO	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	1ER PUESTO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE-VRAEM.	<b>PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMÉRICA EDICIÓN 2022</b>
2	6TO PUESTO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE-VRAEM.	<b>XVI CONCURSO NACIONAL DE CACAO DE CALIDAD - 2022</b>
3	9NO PUESTO	COOPERATIVA ASHANINKA KEMITO SANKORI DEL DISTRITO DE RIO TAMBO.	<b>XVI CONCURSO NACIONAL DE CACAO DE CALIDAD - 2022</b>



Que, se otorga el **RECONOCIMIENTO REGIONAL** para la **"ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE-VRAEM"** que obtuvo el **PRIMER PUESTO** en el **"PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMÉRICA EDICIÓN 2022"**, realizado en Paris-Francia;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con la visación; de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**SE RESUELVE:**



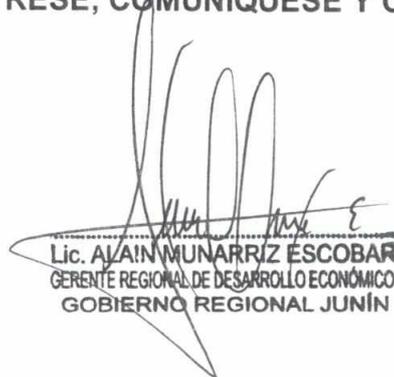
**ARTICULO PRIMERO.-** Se otorga, el **RECONOCIMIENTO REGIONAL** para la “**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE-VRAEM**” que obtuvo el **PRIMER PUESTO** en el “**PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMÉRICA EDICIÓN 2022**”, realizado en Paris-Francia; los productores de cacao de la Región Junín, obtuvieron logros importantes según detalle;

- **1ER PUESTO** – “**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE-VRAEM**”. **PRIMER CONCURSO CACAO DE ORO LATINOAMÉRICA EDICIÓN 2022**.
- **6TO PUESTO** - **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE NAZANGARO DE VIZCATAN DEL ENE-VRAEM**. **XVI CONCURSO NACIONAL DE CACAO DE CALIDAD – 2022**.
- **9NO PUESTO** - **COOPERATIVA ASHANINKA KEMITO SANKORI DEL DISTRITO DE RIO TAMBO**. **XVI CONCURSO NACIONAL DE CACAO DE CALIDAD – 2022**.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Dirección Regional de Agricultura, a las 03 organizaciones de cacao que obtuvieron logros importantes y a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**ARTICULO TERCERO.- DERIVAR** los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

  
**Lic. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR**  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. **17 NOV 2022**

**Abg. Silvia C. Ticze Huaman**  
SECRETARIA GENERAL